Guayaquil, 13 de Julio del 2018

Señor
JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía STOCKTIRE S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

STOCKTIRE S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, el 30 de Septiembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de Octubre del 2016.

Atentamente,

JAIME FERNANDO MOYA LUDEÑA

SECRETARIO

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía STOCKTIRE S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 13 de Julie del 2018

JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO

3.C. No. 0912030475

Nacionalidad Ecuatoriana





espacio en Blanco

RESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.566 FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2018 HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía STOCKTIRE S.A., a favor de JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO, de fojas 37.133 a 37.136, Registro de Nombramientos número 10.451.

ORDEN: 38566

ACIDAREMENTATION PROPRIORISMENTALINA (VA

APATAN TAKATAKA ATAKAN ATAT ARTA

Guayaquil, 02 de àgosto de 2018

REVISADO POR: ~

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.